

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

**GEOGRAPHIC SITUATION**

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)**

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

**SITUATION GÉOGRAPHIQUE**

Latitude N. 28°, 28', 30"  
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

**ADVERTENCIA**

Las personas que se suscriban á nuestro periódico á partir del 1.º del corriente mes, tendrán derecho á los números publicados en estos días del interesante folletín titulado **DOS MADRES**.

**Viernes 1.º Febrero 1889**

**DIARIO DE TENERIFE**

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)**

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Península española . . . un año 32 id.  
Antillas y Extranjero. un año 32 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 25 idem.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de facil cobro

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	769.70
Termómetro á la sombra. . . . .	19.2
Humedad relativa. . . . .	65.0
Viento. . . . .	E.
Fuerza del viento. . . . .	3.
Lluvia. . . . .	0.0
Cielo; parte cubierta. . . . .	2 décimas
Temperatura máxima de ayer. . . . .	18.0
Id. mínima de anoche. . . . .	14.8
Estado del mar. . . . .	Picado.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1.4.	

**CAMBIO CORRIENTES**

España.—A 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. á 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> por 0/00 premio.  
Londres.—A la vista ptas. 25.95 por L.  
Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. pesetas 25.93 id.  
Id. 60 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. id. 25.75 id.  
Id. 90 <sup>d</sup>/<sub>ma</sub>. id. 25.68 id.  
Paris.—A la vista 2.65 p8 premio.  
Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. 2.55 id.  
Descuento: En el Banco 4 p8 anual.

**(11) DOS MADRES**

NOVELA ORIGINAL

de **EMILIO RICHEBOURG**

—No tal,—exclamó Saturnino que había tenido ya tiempo de reponerse; pero á pesar de las dificultades que exponéis, me felicito de haber venido á buscaros y aún creo que nos entenderemos.

Blaireau parecía reflexionar y balbuceaba entre dientes:

—¡Es mucho, mucho lo que pedís! Asunto difícil además de su gravedad.

Después levantando la cabeza bruscamente preguntó:

—¿Y por que habeis venido aquí? ¿Quién os ha hablado de mí?

—Algunos amigos.  
—Nombradlos.

—Aubertin, Cossier, el baron de Orgette y el conde de Soygne.

—¿Ellos os han hablado de mí?

—Cierto. Me han hecho vuestro elogio...

—Sí, me deben todos dinero. Pues bien; yo no tengo el honor de conoceros

**REGISTRO CIVIL**

Enero, 31

NACIMIENTOS	Varones. . . . .	1
	Hembras. . . . .	3
	Total. . . . .	4

**DEFUNCIONES REGISTRADAS**

Antonio Gutiérrez y Campos, natural de Güímar, de 11 meses, domiciliado en la calle del Callao de Lima, núm. 23.—Falleció de catarro bronquial.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN DE LA PLAZA**

*Servicio para hoy*

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores el C. T. C. Don Eduardo Martín; Hospital y Provisiones, el primer Cap. del mismo Cuerpo—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

**SECCION RELIGIOSA**

Febrero, 1.º

Santo de hoy.—S. Ignacio.  
Santo de mañana.—La Purificación de Ntra. Señora

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media función de las Candelas y solemne *Te-Deum*, á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8 á las oraciones el Rosario.

**EFEMERIDES**

1873 Fallecimiento del célebre navegante Capitan Maury norte-americano.

**BOLETIN OFICIAL DEL 30**

Contiene: Gobierno civil; noticias sanitarias de la Palma; señala día para el pago de las fincas expropiadas en Galdar para las obras de una carretera.—Ministerio de Gracia y Justicia; continua el Código civil.—Delegación de Hacienda; comunicación sobre recaudación de derechos reales.—Administración de contribuciones; da cuenta de haberse dispuesto que los Inspectores de hacienda den principio á la investigación y rectificación del padrón de Industrial y de Comercio; da cuenta de los días que ha de efectuarse el cobro de las contribuciones en varios pueblos.—Juzgados de Partido. Laguna; anuncia el remate de varias fincas. Albacete; ruega y encarga á las autoridades y agentes judiciales que averigüen noticia del paradero de varios efectos timbrados. Las Palmas; anuncia la subasta de varias fincas.—Administración municipal. Sta. Cruz de Tenerife; da cuenta de haberse aprobado la relación de canales de desagüe existentes en esta Capital; nota de gastos causados en obras municipales en la 2.ª semana de Diciembre. Güímar; solicita un recaudador de apremios. Vilaflor; anuncia que va á hacerse la rectificación del alistamiento.

á vos más que por esta tarjeta que me habeis hecho pasar, y no estrañareis tampoco que antes de entrar en materia tome cortas precauciones.

—¿Es decir que consentís?

—No del todo. Hablemos antes. El punto de partida es que necesitais un niño, que robado á su madre verdadera pase por hijo de otra mujer. ¿No es eso?

—Cierto.

—¿Y preferís que sea un niño ó una niña?

—Es indiferente,—replicó Saturnino.

—Está bien: aciaremos otro punto que me parece oscuro. Es evidente que esa dama quiere hacer pasar por suyo el niño, para conservar una fortuna que sin eso se le escaparía.

Precisamente. Os poneis en la situación.

—Necesariamente la dama finjirá estar en estado interesante.

—Sí, señor.

—¿Cuanto tiempo hace que está viuda?

—No está viuda.

—¡Eh!—dijo Blaireau sin poder disimular su sorpresa.—Entonces no es á la familia, es al marido á quien es preciso engañar. Es de una audacia singular. ¿Y quién es ese marido? ¿qué le pasa?

Articas; anuncia la distribución de colegios electorales. S. Sebastián; solicita un comisionado ejecutor. Edictos de recaudadores anunciando el cobro de contribuciones.—Fiscalía de la reserva de Güíma; llama, cita y emplaza al recluta Juan García Mendoza.

**Telegramas**

De nuestro servicio particular.

Madrid, 31--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Londres, 31.--El honorable ministro de Hacienda señor Goschen, ha pronunciado un importante discurso en un meeting, proclamando la necesidad de que Inglaterra se ponga en guardia ante los acontecimientos que puedan sobrevenir en Europa, y la obligación en que está la Gran Bretaña de sostener su categoría de primera nación colonial.

FABRA.

(London, 31.—The Right Hon. G. J. Goschen, Chancellor of the Exchequer, has delivered an important speech at public meeting, proclaiming the necessity of England being prepared against the turn of events which may happen in Europe, and insisting upon the obligation which rests upon Great Britain to sustain the position she holds as the first colonial power.)

Madrid, 1.º--10.15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Duque de Cambridge ha llegado á Madrid. Esta tarde visitará á la reina regente y seguirá luego su viaje para Gibraltar.

Se ha agravado la cuestión personal pendiente entre los Sres. Romero Robledo y Sánchez Bedoya.

La «Gaceta» publica varios decretos de indulto.

El ministerio francés que

—Está enfermo, desahuciado de los médicos..

—¡Ah! comprendo. ¡Y la muerte del marido deja á la mujer en la calle! Habrá además algunas otras herencias que se unirán á la primera en plazo más ó menos breve... ¡Admirable combinación! El padre al morir lega todos sus derechos á su hijo legítimo... pero será necesario separar á los esposos por algún tiempo.

—Está hecho.

—Sois muy sagaz y os doy mi enhorabuena. Permitidme todavía una pregunta. ¿Con qué títulos os ocupais de este... negocio?

—¿Con qué títulos?

—Sí, ¿Qué interés teneis en ello? ¿Sois el amante de esa dama?

—No. Soy su hermano.

—Está bien, ¿Y habeis tenido la precaución de alejar la dama de su marido?

—O á este de su mujer.

—Es lo mismo. ¿Donde está el marido?

—Ha ido á buscar clima más dulce que el nuestro en una isla del Océano Atlántico.

—Desde allí os aseguro que nada podrá ver ni oír. ¿Es un enfermo del pecho?

—Sí.

—Entonces es hombre muerto.

preside Mr. Floquet, ha obtenido en la Cámara un voto de confianza.

Lotería: En el sorteo verificado ayer correspondió el primer premio al número 25.562

BOLSA: El 4 p8 perpétuo á 73'55

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

**Crónica**

Durante el pasado mes de Enero han entrado en este puerto de Santa Cruz de Tenerife 78 vapores de las siguientes nacionalidades.

Ingleses. . . . .	29
Espanoles. . . . .	22 (1 de guerra.)
Franceses. . . . .	16 (2 de guerra.)
Alemanes. . . . .	7
Italianos. . . . .	4
Total. . . . .	78

Comparando ese número con el de los vapores en este puerto entrados en el mismo mes de Enero de los años anteriores, resulta el constante aumento que sin duda se debe á las magnificas condiciones con que aquí pueden proveerse aquellos buques de viveres, agua y combustible. En efecto entraron en Enero.

1885. . . . .	32
1886. . . . .	42
1887. . . . .	40
1888. . . . .	65
1889. . . . .	78

Según telegrama recibido por sus signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el magnifico vapor español *Ponce de León* salió ayer de Barcelona, debiendo llegar á este puerto el 8 del corriente, de paso para Puerto Rico y la Habana.

Mañana, además de la función propia del día, se cantará en la Parroquia Matriz de esta Capital, por disposición del Prelado, un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por la terminación de la epidemia que ha castigado últimamente á nuestros hermanos de la vecina isla de la Palma.

Según noticias de Las Palmas, que tenemos por de autorizado origen, la Fiscalía de la Excm. Audiencia ha acordado conferir la Delegación del Ministerio Fiscal en todos los asuntos civiles, en que dicho Ministerio dé la intervención en este

**IX**

*El trato*

Reinó prolongado silencio, que aprovechó Blaireau en reflexionar, poniendo en órden sus papeles.

—¿Y bien?—preguntó Saturnino, ¿consentís en servirme?

—Según: lo que me pedís presenta grandes dificultades, sin contar con los peligros que hay que correr.

—Ya lo sé... pero...

—Entendido. ¿En que tiempo necesita vuestra hermana el niño?

—Dentro de cinco meses.

—Hay espacio para reflexionar. ¿Hace mucho que el marido ha partido?

—Dos meses.

—Perfectamente calculado: ¿será muy rica vuestra señora hermana?

—Al presente no.

—¿Toda la fortuna es del marido?

—Toda.

Blaireau frunció imperceptiblemente las cejas y dijo:

—¡Que le hemos de hacer! Todo el mundo no tiene la dicha de nacer millonario! Sin embargo, vos no os habeis lanzado á empresa tan peligrosa sin haber calculado lo que podríais gastar á fin de darle cima.

Juzgado á nuestro querido amigo D. Gabriel Izquierdo y Azcárate.

Noticia es esta que, de seguro, todos habrán de Jesear que se confirme, en atención á las reconocidas dotes de inteligencia, rectitud é integridad de nuestro ilustrado amigo.

De acuerdo con la distinguida violinista Sra. Neusser, se ha fijado la noche del jueves próximo, 7 del corriente, para la celebración en nuestro teatro del anunciado concierto de beneficencia.

Hoy ha satisfecho la casa consignataria de los vapores correos interinsulares los honorarios correspondientes al médico y demás personal, así como todos los demás gastos originados por la instalación del Lazareto provisional de la Graciosa.

Con motivo del lamentable abordaje ocurrido en el Puerto de Las Palmas entre el vapor francés *La France* y el italiano *Sud América*, ha recaído la decisión Ministerial fechada en París el 10 del corriente que dice así:

“Al Sr. Vice almirante Prefecto marítimo de Toulón—Hé sometido á la Comisión de naufragios el sumario á que se ha procedido en conformidad con las disposiciones de la circular de 18 de Mayo de 1860, relativamente al abordaje entre el vapor italiano *Sud América* y el vapor *La France* que mandaba el Capitán de todos mares Luis Pedro Teodoro Verd—La Comisión ha juzgado que este Capitán todavía no merece reproche alguno y le mantiene en el ejercicio de mando de buques mercantes. Suplico á V. se sirva notificarle esta decisión que deberá anotarse en su inscripción en la matrícula de Capitanes de Comercio.”

La Comisión de naufragios se compone de un Vice almirante, de un Capitán de navio y de un Capitán de fragata, cuya competencia es incontrastable para juzgar respecto á quien es imputable la responsabilidad de las desgraciadas maniobras que precedieron á la colisión.

Además de las rifas de que ya hemos dado cuenta, la Junta Directiva del *Círculo de Admidad* obsequiará á las máscaras que concurren al baile de mañana á la noche con otra extraordinaria consistente en un reloj de oro para señora.

Ha fallecido en Madrid el general D. Carlos Ibáñez, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

El finado gozaba fama universal por sus trabajos geodésicos. D. E. P.

Nuestro distinguido amigo el capitán de fragata D. Victor Concas, comandante que fue del *Vulcano* cuando estuvo de estación en nuestro puerto, se ha encargado interinamente del Negociado de Inscripción marítima del Departamento de Cádiz, dejando por consiguiente el destino de ayudante de la Mayoría general de aquel Departamento, que también interinamente desempeñaba.

Dispuestos siempre á denunciar abusos ó á pedir á quien corresponda que se corrijan faltas, lo hacemos cuando hemos adquirido personalmente la certeza de lo que decimos ó cuando las noticias llegan

—Sin duda.

—Entonces...

—He creído que con unos veinte mil francos...

—Para empezar;—añadió Blaireau entornando sus ojos, aunque estas frases de veinte mil francos habían resonado agradablemente en sus oídos.

—¿Como para empezar?—exclamó Saturnino verdaderamente desconcertado.

—Sí,—continuó Blaireau;—más adelante, aunque sea al morir el marido, por ejemplo, no dejareis de recompensar el servicio recibido. Ahora, mi querido amigo, hablemos seriamente ó empleando una frase vulgar, juguemos á cartas vistas. Sin duda que teneis más experiencia de la que quereis demostrar, y desde luego me concederéis que yo no soy un imbécil... Soy hombre práctico en negocios y del cual teneis necesidad. Arreglemos, pues, nuestro trato como personas que saben lo que compran y lo que venden. Cuanto más delicada es una operación, cuantas más dificultades y peligros ofrece, es preciso pagarla más cara... No os pido lo que el negocio os producirá á vos, ni quiero saber á lo que asciende la fortuna que se codicia... ¡Mi discreción es extrema! Pero respecto á los veinte mil

á nosotros por conducto de personas que nos merezcan crédito. Con esto creemos haber contestado á la persona que nos ha dirigido una carta sin firma, denunciándonos un abuso que—de ser cierto,—debe corregirse. Escribanos con su firma, si confía en nuestra discreción. ó espere á que nosotros comprobemos el hecho para poder denunciarlo.

Esta mañana, en la calle de San José, era objeto de inocente entreteimiento de varios niños como de diez á once años, echar á pelear dos hermosos perros de Terranova.

Los agentes de la autoridad no fueron *habidos*.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que se reclamen muestras de aceite, de todos los establecimientos de la Capital que expendan el referido artículo, para sugetarlo á un reconocimiento.

Algo tiene el agua cuando la bendicen.

Nuestro paisano y amigo D. Esteban R. Acosta, Director de *El Eco de Canarias*, que se publica en la Habana, ha tenido la desgracia de perder á su hijo único, niño de corta edad.

Reciba el apreciable compañero nuestro sincero pésame.

El vapor *Strait of Gibraltar* que llegó ayer á nuestro puerto con carbón mineral, no venia consignados á los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>, como equivocadamente se nos dijo, sino á los Sres. Glirlanda Hermanos.

Es probable que el nuevo crucero *Isabel II*, sea destinado á Fernando Póo. Así lo dice el *Diario de Cádiz*.

El espectáculo que se daba ayer tarde en la explanada baja del muelle, con motivo de encontrarse allí unos pasajeros del vapor inglés *Arawa* bastante excitados por el *old brandy*, que querían trasladarse á bordo del expresado vapor, no es propio de ningún puerto donde los agentes de la autoridad de Marina, cumpliendo con su deber, se hallan en su puesto para meter en cintura cuando es necesario á los boteros y sus adláteres.

Para el baile de mañana á la noche se prepara una gran sorpresa en *Santa Cecilia*.

Hemos recibido los cuadernos 33 y 34 de la Biblioteca *Para todo el mundo*, que como los anteriores, contiene notables trabajos en prosa y verso, una pieza de música y gran número de grabados.

Ya ha sido pasaporte para estas islas el alférez de Fragata graduado, Don Adriano Seijo y Calvo, nombrado Ayudante interino de esta Comandancia de Marina.

Si los cocheros, cumpliendo con lo dispuesto, no abandonaran las bestias en la vía pública para sentarse en los postales ó formar tertulia con los transeuntes, no se varían casos como el de esta mañana en la calle del Castillo que pudo tener consecuencias lamentables.

Multando á los aurigas como llegarán á saber su obligación.

francos, darán apenas lo suficiente para los gastos, sin tratar de la recompensa á las personas que han de mediar; ¿dónde estarán entonces mis honorarios? Sería imposible, caballero; con lo que me ofrecéis no puedo encargarme del negocio. ¡Mr. de Perny dudaba! Su rostro estaba demudado y temía verdaderamente no poder corresponder á las exigencias del célebre Blaireau viéndose privado de su poderoso concurso.

—Mr. Blaireau,—dijo con acento mal seguro,—vuestra lógica es terrible... En fin fijad vuestras exigencias y no dudeis de que haré cuanto esté en mi mano por complaceros.

—Yo no me ocupo más que de mis honorarios; lo demás vos lo ireis pagando á medida que se necesite.

—Pues bien; añadiré diez mil francos. Blaireau hizo un ademán negativo.

—Veinte mil,—balbuceó Saturnino.

La negativa de Blaireau se acentuó más.

—Mr. Blaireau,—balbuceó el cuñado del marqués de Coulange.—añadiré diez mil francos todavía, es ya todo lo que puedo hacer.

El intransigente Blaireau hizo ya una señal de asentimiento.

## EL INDULTO

### REAL DECRETO

Queriendo solemnizar el santo de mi muy amado y augusto hijo el rey D. Alfonso XIII con un acto de clemencia en favor de los que por determinados delitos han merecido el severo fallo de la ley y llevar de este modo el consuelo á numerosas familias afligidas;

Conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros;

En nombre de S. M. el rey (Q. D. G.) y como reina regente del reino;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta hasta la fecha de la publicación del presente decreto, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Art. 2.º Se concede igual gracia por los demás delitos políticos de que hubiese conocido la jurisdicción ordinaria, comprendidos en todo el cap. 1.º, en las secciones primera y tercera del cap. 2.º, ambos del tit. 2.º, salvo los artículos 192 al 202, en los capítulos 1.º, 2.º, y 3.º, y en el art. 273 del libro segundo del Código penal.

Art. 3.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados por los delitos á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 4.º A los individuos y clases de tropa condenados por los delitos de rebelión y sedición militar, que por virtud de senuencia firme, y no obstante indultos anteriores, se encuentran extinguiendo las penas de reclusion temporal, prisión mayor y correccional, comunes y militares, se les concede indulto de las que les resta extinguir.

Art. 5.º Los penados comprendidos en el artículo anterior que no hubiesen cumplido el tiempo de su empeño en el servicio militar, extinguirán todo el que les falte en cuerpos disciplinarios, como prescribe el art. 44 del Código penal militar.

Art. 6.º Se exceptúan de lo dispuesto en este decreto los penados por delitos de injuria y calumnia contra particulares y por los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeras con carácter público que disfruten de análoga consideración.

Art. 7.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán las disposiciones de este decreto y por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de Ultramar, en sus respectivos casos se resolverán sin ulterior recurso las dudas ó reclamaciones á que pueda dar lugar su cumplimiento.

Dado en Palacio á veintidos de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve. *Maria Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

## CORREO DE AYER

### NOTICIAS DE LA PRENSA

Madrid 16 de Enero.—El ministro de la Gobernación prepara un proyecto de ley, que presentará á las Cortes, sobre delitos que cometan los Ayuntamientos y Diputaciones.

—Y para eso...

—Acabad.

—No podré entregaros desde luego los treinta mil francos.

—¿Cuándo los tendreis?

—Diez mil francos, dentro de dos meses.

—¿Y el resto?

—Algún tiempo después.

—¿Cuándo se os entregue el niño?

—Justo. Os firmaré si quereis pagaré como reconocimiento de una deuda.

—No hay para qué. Hay casos en que no exige reconocimiento de pago, como no los doy de haberlos recibido. ¿Traeis con vos los veinte mil francos?

—Sí.

—Dadmelos.

Mr. de Perny sacó del bolsillo un paquete de billetes del Banco que entregó á Blaireau, este los contó minuciosamente y contestó:

—Está bien. Desde mañana empezaremos á trabajar, y se levantó.

Mr. de Perny comprendió que la conferencia había concluido.

—¿Cuándo deberé volver á veros?

Blaireau permaneció reflexivo algunos momentos y dijo:

—El día en que me traigais los diez

—Azcárate se propone explicar una interpelación al ministro de la Guerra sobre establecimiento de las Academias Militares.

—Insístese en que mañana tratará de la amnistía para la prensa el Consejo de Ministros.

Algunos creen que se acordará favorablemente.

En caso contrario, el viérnes defenderá en el Congreso su proposición en ese sentido el diputado republicano Villalba Hervás.

Madrid 18.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de sufragio universal, ha acordado que las mesas las presidan los alcaldes y los candidatos que presenten propuestas de 200 firmas.

—Créese que con motivo de los sucesos de la Diputación, el marqués de Sardeal adoptará la actitud de disidente.

Anoche celebró en un palco del Teatro real una larga conferencia con Martos.

Luego dirigió cartas á Sagasta y Capdepón, anunciándoles que hoy les interpellará sobre el asunto de la Diputación.

—Un empleado de la dirección de propiedades ha sido detenido, por considerársele complicado en la falsificación de carpetas del empréstito de 175 millones.

Madrid 19.—La comisión del sufragio ha acordado que cada elector pueda votar solo un candidato.

La personalidad del elector se acreditará por su presencia en la votación.

Antes que se redacte cada acta, se publicará en las afueras de los colegios el resultado de la elección.

El escrutinio general se verificará en el pueblo cabeza de la sección.

—Atribúyese importancia á la actitud de Sardeal.

Créese que obra de acuerdo con Martos y que éste no tardará en significarle públicamente todo su apoyo.

Considérase este suceso como el comienzo de la disidencia de un grupo democrático de la mayoría.

—El diputado republicano Villalba Hervás defendió hoy en el Congreso su proposición de amnistía para los condenados por delitos de prensa.

Declarado por el gobierno que no admitía la proposición, fué ésta desechada por 69 votos contra 21.

Madrid 20.—En el Consejo de ministros de hoy se acordó que se hagan honores de príncipe al general Quesada en el entierro de su cadáver, que tendrá lugar mañana.

Madrid 21.—La minoría republicana coalicionista del Congreso ha celebrado hoy una reunión para fijar su actitud.

Acordó seguir política de atracción.

Quedó aprobado el programa, redactado por Muro.

En breve esta minoría publicará un manifiesto dirigido á sus correligionarios.

Madrid 22.—La minoría conservadora del Congreso se niega á asistir á Palacio el día del rey, formando parte de la comisión de la Cámara, para no autorizar con su presencia al discurso que pronuncie Martos, por si encierra conceptos análogos al que pronunció el año anterior en idénticas circunstancias.

Los conservadores asistirán como partido político.

—Ha corrido el rumor de que el gobierno piensa suspender las sesiones de

mil francos. Y á propósito, las señas de vuestra casa no están en vuestra tarjeta.

—Calle Richepanse, número tres.

Blaireau escribió estas señas en la tarjeta.

En esta calle era donde Saturnino tenía su cuarto de soltero; allí era donde abandonando la careta que tenía en el palacio de Coulange se entregaba á todos los desenfrenos de la vida alegre de París.

—Si por casualidad necesitara veros antes de ese plazo os escribiré.

Los dos hombres se saludaron y Mr. de Perny salió del despacho.

Ya solo Blaireau, se aseguró de que la puerta estaba bien cerrada, hizo jugar un resorte en la misma pared, y se abrió un escondite disimulado en ella donde había una caja de hierro en la que se apresuró á guardar los billetes, volviendo á ocupar su sitio junto á la mesa.

(Continuará)

las Cámaras por quince días, cuando se acerquen las fiestas del Carnaval.

Los ministros desmienten esta noticia. —Anunciase la dimisión del capitán general de Madrid, Goyeneche.

—El juzgado instruye causa sobre la falsificación de títulos de la Deuda, descubierta ayer.

Esta tarde pasó á la dirección del ramo, verificando varias diligencias.

Madrid 23.—El decreto de indulto que hoy publica la "Gaceta", y que comprende á los soldados de Garellano y Albueira, que están en el presidio de Ceuta á consecuencia de los sucesos de Septiembre de 1886, dice así:

"A los individuos y clase de tropa condenados por los delitos de rebelión y sedición militar, y que, en virtud de sentencia firme, no obstante los indultos anteriores, se encuentren extinguiendo penas de reclusión temporal y prisión mayor correccional, comunes y militares, se les concede el indulto de las penas que les resta por extinguir.

Los penados comprendidos en los artículos anteriores que no hubieren cumplido el tiempo de su empeño en el servicio militar, extinguirán todo el que les falte en los regimientos disciplinarios."

—Hay discordancias de pareceres entre el gobierno y la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de sufragio universal.

La mayoría de la comisión es partidaria de que se fije la edad de 23 años como minimum de la que han de tener los electores y elegibles.

Sagasta y casi todos los demás ministros se oponen á este criterio.

Quiere que se fije la edad de 25 años. Madrid 24.—Inspira cuidado la enfermedad que padece el presidente del Senado, marqués de la Habana.

Anoche experimentó alguna mejoría. —Romero Robledo, en su discurso de esta tarde en el Congreso, dirigió violentos ataques al general Cassola.

Negó que perteneciera á este el pensamiento y la iniciativa de las reformas militares que ha propuesto.

Hubo un incidente de carácter personal entre Romero Robledo y Cassola.

—Con motivo de haber manifestado Pedregal que el indulto de ayer debía comprender á los paisanos subleados el 19 de Setiembre de 1886 y sometidos á los tribunales militares, Canalejas dijo que lo consultará con el gobierno.

Madrid 25.—El indulto del día 23 del corriente se hará extensivo á los soldados del regimiento de Covadonga, presos por el delito de sedición.

—Anoche fué detenido un individuo en el momento de encender un petardo en la calle de Reyes, cerca del ministerio de Gracia y Justicia.

El petardo estalló.

El sugeto detenido es un jóven de 19 años.

—Esta madrugada fallecieron la hermana de Castelar y la marquesa de Pidal.

—La reina regente ha enviado á Castelar su pésame por la desgracia que este sufre.

Sagasta fué comisionado por la reina para este acto, y hoy estuvo á visitar al jefe posibilista.

—La minoría republicana aprobó las bases del manifiesto, basadas en el programa de Noviembre de 1887.

Para la concentración de todos los republicanos se consultará con diversas personalidades del partido.

Madrid 26.—Ayer tomó posesión de la embajada española en Londres D. José Luis Albareda.

—Se ha verificado el entierro de la hermana de Castelar.

Presidían el duelo Cánovas, Sagasta, Martos, y otros hombres públicos.

El acompañamiento muy numeroso, En él figuraban más de 500 personas de la sociedad más escogida.

La minoría republicana coalicionista asistió en pleno,

Muchas coronas en el féretro.

Gran número de coches.

—Hasta Abril no se celebrará el juicio oral de la causa de la calle de Fuencarral.

—Siguen de gravedad los generales marqués de Habana, Tarraza, Alaminos y Merelo.

## CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

París, 12 de Enero de 1889.

La situación

Es probable que la sesión de hoy en la Cámara se presente algo agitada. Según una versión, el general Boulanger, repitiendo al pie de la letra el acto que llevó á cabo el Julio del año anterior, depositará en manos del Presidente su dimisión de diputado por el departamento del Norte, presentando y defendiendo antes, sin embargo,—como lo hizo en aquella célebre sesión que dió origen á su duelo con Mr. Floquet—una proposición encaminada á obtener la disolución de la Cámara.—Según otra versión, el general ha desistido á última hora de presentar su dimisión y la proposición de referencia personalmente á la Cámara: el general, desde su último viaje por España, Marruecos y Argelia, ha cobrado una gran afición por lo incógnito; y como aquellos propósitos de Mr. Boulanger han sido indiscretamente revelados por la prensa, que todo lo husmea, de ahí que haya resuelto enviar su dimisión por el correo y dejar el cuidado de presentar la proposición referida á un diputado cualquiera perteneciente á la fracción bonapartista. Esto será lo que ocurra, según todas las probabilidades. Preparémonos, pues, á ver en la sesión de hoy, el espectáculo de una nueva batalla parlamentaria, en la que aparecerán compactas y unidas las huérfanas monárquicas con las del boulangismo, lo cual, en los momentos actuales, vendrá á ser como una especie de consagración del pacto tácito que entre dichos elementos existe para combatir juntos el día de la lucha decisiva.

Escritas las anteriores líneas, que nos había inspirado la lectura de los periódicos de esta mañana y la de los periódicos de la última hora de ayer, llega hasta nosotros el rumor bastante acreditado, según el cual Mr. Gellibert des Seguins (el diputado imperialista designado para presentar á la Cámara la proposición á que antes nos referíamos) renuncia á este acto de conformidad con la opinión del mismo general Boulanger, que, al parecer, así se lo ha aconsejado.

Si esta noticia se confirmase—y no hemos de tardar muchas horas en saberlo—ella servirá para demostrar una vez más que no están tan mal fundados como podría suponerse los que sostienen á macha martillo que el adversario de Mr. Jacques es el consejero y el inspirador de la política del partido bonapartista.

Los preparativos de la próxima elección—tema al que no tenemos más remedio que sujetarnos si queremos reproducir exactamente las impresiones políticas del día van á alcanzar dentro de poco el período de su mayor efervescencia. Las paredes de casi todos los edificios de París están materialmente cubiertas de proclamas, manifiestos y candidaturas, tirados en mil colores, lo cual no deja de producir un singular efecto de perspectiva, y eso que París es una de las poblaciones donde más tolerancia existe en eso de embadurnar los frontis de las casas con anuncios y reclamos de todo género.

Es verdaderamente una lucha de menudos papeles la que ahora se ha entablado entre los dos candidatos en oposición. Ayer era Mr. Jacques que hacia fijar en todos los ángulos de París una larga tira de papel rojo en el que se leía la inscripción siguiente: "Mr. Jacques, candidato de la República. *Pas de Sedan* (Nada de Sedan)."

El general, por lo visto, ha comprendido la picante alusión, y, según anuncian los periódicos de esta mañana, dispónese ya á publicar un nuevo manifiesto, que sin duda lo será de protesta contra la insinuación encubierta que entraña la frase subrayada contenida en la candidatura de Mr. Jacques. La nueva proclama del general debe aparecer hoy mismo en todas las esquinas de París; pero, aunque presumimos lo que dice el nuevo documento, no nos es dable adelantar nada sobre su texto á nuestros lectores en razón á que se ha guardado en éste asunto el más absoluto secreto.

A parte este incidente, réstamos solo consignar que los socialistas de París acaban de entrar en campaña interviniendo en la lucha con la presentación de un tercero en discordia á guisa de candidatura.

Hé aquí en qué términos precisos y categóricos entienden los socialistas parisienses deber oponer su candidatura propia á la de los contrincantes Mr. Jacques y Mr. Boulanger.

"Ciudadanos—dicen en su manifiesto: Votar en favor de Jacques es votar por los agiotistas y los ladrones que levantan fortunas colosales con nuestra miseria.

"Votar en favor de Jacques es votar por Ferry y por su Tonkin; es votar por Clemenceau, por Floquet y por sus traiciones.

"Votar en favor de Boulanger, es votar por el asesino de los parisienses defensores de la República.

"Pero votar á Boulé (*el candidato designado por el Comité socialista*) es votar por la República, por la emancipación de los trabajadores y por la igual social.

*El Comité central revolucionario.*  
(BOLSA: 3% 82'80—Suez: 2200—Panamá: 117'50—N. de España: 330—Zaragoza: 273'75.)

## VARIEDADES

### LA DEFENSA DE INGLATERRA

El marques de Salisbury ha recibido á una diputación de que formaban parte lord Armstrong, el célebre constructor de cañones, y delegados de Liverpool y demás grandes puertos de la Gran Bretaña, que fueron á pedirle que el Gobierno estudie seriamente la cuestión de la defensa de los puertos mercantiles del imperio.

El jefe del Gobierno dijo:

"La diputación á que tengo la honra de dirigirme representa un sentimiento de inquietud general en este país y debo confesar que esa inquietud no deja de estar justificada por las circunstancias del momento en Europa.

Me dolería pensar que haya de temerse en estos momentos una interrupción de la paz. Pero hay una cosa indudable y es que las fuerzas ofensivas de las naciones extranjeras podrían fácilmente concentrarse en contra nuestra en un momento dado.

El Gobierno comprende perfectamente cuáles son las responsabilidades que tienen sobre sí en este asunto."

Las palabras del marques de Salisbury han confirmado la sospecha que se tenía de que en la próxima legislatura el Gobierno presentará al Parlamento un presupuesto extraordinario sumamente crecido para atender á gastos de Guerra y Marina.

La impresión producida por las declaraciones del primer ministro ha sido muy pesimista.

### AMÉRICA DEL NORTE

Refiere una carta que es proyecto muy comentado el de declarar la guerra á Alemania, porque desde hace dos años los alemanes han hecho en las islas de los Navegantes (Samoa) lo que les ha parecido, sin perdonar la destitución del soberano indígena Melietoa, á quien han hecho dar un viaje á los antipodas, no obstante las protestas de Inglaterra y los Estados Unidos, para cuyos cónsules en Apia, la capital del Archipiélago, era mucho más simpática la autoridad de Melietoa que la de Tamasese, el monarca proclamado por los alemanes.

Como preparativos de todas esas campañas, que la opinión rechaza desde luego, puede considerarse la proposición de ley autorizando á los ministros de Guerra y Marina y general en jefe del Ejército para que se constituyan en junta que determine la construcción de 250 neumáticos lanza torpedos, que funcionen con una presión de 3.000 á 5.000 libras por pulgada cuadrada y pueden arrojar torpedos de acero con una carga que no baje de 500 libras de dinamita ú otro explosivo á la distancia de cinco millas.

Estos cañones se colocarán en batería para la defensa de los puertos de Nueva York, Boston, Portland (Maine), Newport, Filadelfia, Baltimore, Portsmouth, Charleston Savannah, Cayo Hueso, Mobile, Nueva Orleans, Galvestón, San Francisco, Portland (Oregón) y San Diego, estando provistos cada cual de diez á veinte de dichas piezas.

El costo de cada una de éstas no excederá de 40.000 pesos fuertes, y para la construcción de todas se destina un crédito de un millón de pesos.

### Port de Sainte-Croix-de-Ténériffe

#### RENSEIGNEMENTS IMPORTANTS

#### La situation géographique

Latitude N. 28° 25' 30"

Longitude 18° 35' 20" O de Paris.

#### Des Pilotes

Sitôt qu'un navire est signalé l'un des pilotes part á sa rencontre; on le dis-

tingue á son drapeau rouge où l'on lit en blanc PILOTE.

### De la Visite des navires

Le Directeur de la Santé se rend le long du bord dès que le navire est mouillé, á n'importe quelle heure du jour ou de la nuit lorsqu'il s'agit des paquebots taisant un service régulier. Le règlement de Santé est le même que celui de la medlopole.

### De l'approvisionnement du Charbon

Il y a dans le port de Ste.-Croix-de-Ténériffe trois grands dépôts de charbon ayant chacun un son môle particulier, avec un stock constant d'environ 12.000 tonnes.

Il y a, en outre, 8 dépôts flottants de la contenance de 120 á 130 tonnes de charbon que l'on fait manoeuvrer très facilement á l'aide des remorqueurs qui les placent le long du bord aussitôt que les navires sont mouillés. Ils emploient en moyenne, pour leur débarquement, de 4 á 5 heures, selon les facilités d'arrimage au vapeur qui reçoit le combustible.

Le service du charbonnage est si bien monté dans le port de Ténériffe que l'on peut fournir facilement á plusieurs vapeurs en même temps plus de mille tonnes par jour.

### Vivres frais

On y trouve en abondance ce à prix modéré nombre espee de fruits eslegumes d'Europe, d'Asie et de l'Amérique, ainsi que des œufs frais, des volailles, du poisson exquis, des moutons, des porcs, du vin sec Malvoisie, etc., etc., etc.

On trouve aussi á Ténériffe de très beaux bœufs dont on fait des grands envois á la péninsule Espagnole et dont les vapeurs de guerre de toutes nations, notamment les transports français allant á Cayenne et á la Nouvelle Calédonie, se fournissent en grandes quantités.

### Sémaphore

MM. Hamilton & Cie. représentants de Lloyd de Londres ont établi un sémaphore sur la montagne d'Antequera au N.-E. de la ville; et bientôt le gouvernement espagnol aura un autre déjà en construction.

### Cale Sèche

Elle est en construction et servira pour toutes sortes de navires, dès que les travaux de ce magnifique port se trouvent terminés; actuellement même les bâtiments peuvent s'y réparer avec la plus grande facilité.

### Chantiers

Ils se trouvent sur la même plage que la cale sèche; on y a construit des navires de 500 tonnes, mais on pourrait sans difficulté les y construire d'un tonnage double. Cete plage attenante á la ville se trouve au centre même du port en construction et offrira par consequent la securité la plus complète.

### Grues

Il y en a deux très puissantes sur le môle, servant á la charge et á la décharge des navires.

### De l'aiguade

Ce service se fait avec la plus grande facilité au moyen de citernes qui contiennent environ 50.000 litres. Ces citernes sont pourvues de pompes qui peuvent fournir aux navires de 25 á 30.000 litres d'eau á l'heure. La qualité de l'eau douce de Ténériffe est si bonne que les navires baleniers l'ont conservée pendant plus d'un an dans les meilleures conditions hygiéniques.

### Télégraphe

Sainte-Croix-de-Ténériffe, capitale de la province des Canaries est aujourd'hui l'un des centres télégraphiques des plus importants; c'est de là que partent les cables directs de Cadix et celui du Sénégal et de la Côte O. d'Afrique, ainsi que ceux de Canarie, Palma et Lanzarote.

Outre ces cables il y a le projet d'un autre entre Madère et Ténériffe, dont la réalisation facilitera autant les communications avec l'Amérique du Sud et le Pacifique; et un second qui ralliera directement Ténériffe aux Antilles et á l'Amérique du Nord.

## A los diabéticos

La quina antidiabética Rocher (depósito en Barcelona, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7), está reconocida y adoptada hoy día por el cuerpo médico como el mejor auxiliar para el tratamiento y la curación de la diabetis.

(Folleto gratuito y enviado franco á todas las personas que lo pidan directamente á Mr. F. Rocher, farmacéutico, 112 rue de Turénne. Paris.)

PURGANTES DEPURATIVAS **JOYA MEDICINAL** ANTI-BILIOSAS ANTI-HERPÉTICAS  
**DE CARABANA**  
 SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SODICAS, HIPOSULFITADAS

únicas en su especie conocidas  
 HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO  
 Y 4 DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-biliosas anti-herpéticas, anti-escurfulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un varadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispasias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

**R. J. Chávarri**

Atocha, núm. 87 (Plaza de Antón Martín)—MADRID (56)

Se halla de venta en la farmacia de Don Eduardo Rodríguez Núñez.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
 DEL  
**DOCTOR DELGADO**  
 CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO  
 Modificación eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras desenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al autor  
 Depósito, Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de D. Eduardo Rodríguez Núñez.  
 Precio de cada frasco 24 rs (11 ab.)

**Galerías dramática y Lírico dramática**

Su representante en esta Capital se hace cargo de pedir á Madrid, todas las obras de los repertorios que se deseen, siempre que no existan en el depósito que tiene establecido en la calle del Castillo número 49, donde están de manifiesto los catálogos que se darán gratis.

**El Museo Militar.**—En la imprenta de este periódico se halla de venta por un módico precio un ejemplar de esta magnífica obra completa.

**SELLOS USADOS DE CORREOS**

La firma de universal reputación de Ph. Heinsberger, de Nueva York, calles Ludlow 138 y Delacey, 89, (Agencia, comisión, cambio, etc.) tiene á disposición de las personas á quienes interese una gran cantidad de sellos y timbres de correos, cartas postales, usadas, de todos los países de la Tierra. Cuesta, por ejemplo, 100 sellos ó timbres elegidos y diferentes y usados de la América del Sur ó Central y de las Antillas, tan sólo 2 duros oro. El ciento de sellos usados, de dos países de Asia, Africa y Australia, 4 duros oro. También 500 sellos de Europa, 2 duros oro.

Billetes de los Estados confederados de América, cuestan 2 duros oro (valor 100 dollars y diferentes cada 10 notas.)

También se dan cartas postales y sobres usados de todos los países contra dinero efectivo.

Además: Libros de Dirección para sellos americanos con los nombres de mil coleccionadores y comerciantes, 2 duros oro. Catálogo de precios de sellos americanos, con los precios de sellos y timbres de los Estados-Unidos, 2 duros oro. Catálogo con los precios de todos los Billetes de cambio de los Estados-Unidos, 2 duros oro. Catálogo de los precios de todos los sellos y cartas postales de todos los países y 2,000 ilustraciones de sellos, 4 duros oro.

Las condiciones para todo el mundo, pago anticipado en efectivo, (papel moneda ó giro postal ú oro.) (30 jl.—33)

**LA MILICIA**

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES

POR NICOLÁS ESTÉVANEZ

Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de San Francisco, 8. A. J. Benítez.

**Caballo**

Se vende uno de color negro, domado para coche y silla, Informará Benigno Ramos. (655—3)

**GRAND ASSORTIMENT DE CHAPEAUX**

Haute Nouveauté

**JEAN M. BATISTA**

45 rue du Castillo, 45

**STE CROIX DE TÉNÉRIFFE**

**LA GUIRNALDA**

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO  
 Se publica los días 5 y 20 de cada mes  
 PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª.—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes.

**GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ**

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	225'53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	»	267'53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	284'65
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

**Pérdida:** Se ha extraviado un loro de color cenizo y cola encarnada. La persona que lo entregue en la casa calle del Tigere núm. 13 será gratificada.

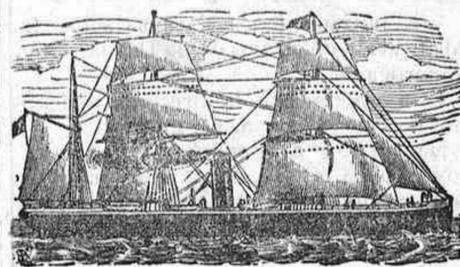
**Se alquila** el espacioso almacén calle de la Luz n.º 57. —Razón, en el n.º 51 de la misma calle. (664—4)

**Se alquila,** la casa calle de S. Francisco número 3.

Dará razon D. Antonio Corbella. 4—4  
 Se vende uno, en buen estado de uso, por módico precio.—Razón, en la Imprenta de este DIARIO. (4)

**Se vende** un taller de zapatería, compuesto de armazón, máquina, mesas para trabajar y cortar, herramientas y demás útiles necesarios para dicho oficio. Informarán calle Callao de Lima número 28.

**OLEOGRAFÍAS** de grandes dimensiones se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.



**COMPAÑÍAS**

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION  
 Y AFRICAN STEAM SHIP

**Rebajas de Fletes**

Efectivo. —1/2 0/0 para Liverpool ó Londres,  
 Id. —1 0/0 para New York.  
 Cochinita. —3/8 penique por lb. á Liverpool ó Londres  
 Id. —90 sh. por tonelada á New York. (12)

**SOCIEDAD GENERAL**

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS DE MARSELLA

El magnífico vapor

**BÉRAN**

deberá llegar el 18 del corriente, y después de agunas horas para tomar carga y pasajeros, seguirá su viaje directamente para Marsella.

Consignatarios,  
 Ghirlanda Hermanos.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

Para Puerto-Rico y la Habana

El magnífico vapor español de gran porte

**Ponce de León**

deberá salir de este puerto el 7 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE A. GUIMERA.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN VELOCIDAD

Para Málaga, Barcelona y Marsella

El hermoso vapor

**Olinde Rodrigues**

Capitan Bouguillard

Saldrá de este puerto para los puntos indicados del 3 al 4 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

**SOCIEDAD GENERAL**

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

DE MARSELLA

El hermoso vapor francés

**Bretagne**

debe llegar el 5 del corriente, y seguirá para el Brasil después de tomar pasaje y carga,

Su Consignatario,

GHIRLANDA HERMANOS.

**CHARGEURS RÉUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES

Para Montevideo y Buenos-Aires

Saldrá de este puerto el 5 de Febrero, el hermoso vapor de esta compañía, nombrado

**Uruguay**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hardisson Hermanos

**VAPORES CORREOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El magnífico vapor

**Alfonso XII**

saldrá de este puerto para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires el 3 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

JUAN LA-ROCHE.

**LINEA DE VAPORES ALEMANES**  
 DE C. WOERMANN

Para Madera, Havre y Hamburgo

Procedente de Africa llegará á este puerto el vapor alemán

**Adolph Woermann**

el 4 ó 5 del próximo mes de Febrero y después de tomar pasajeros y carga seguirá para los puertos indicados.

Agentes,

(14) Hamilton y Compañía

**DIRECT LINE OF STEAMERS COMPANY**  
 Para Demerara y Trinidad

Uno de los hermosos vapores de esta Compañía saldrá de este puerto para los puntos indicados en el mes de Abril próximo.

Admitirá carga y pasajeros.

Agentes,

Burrell, Wolfson y C.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Castillo 49.

**CHOCOLATES**

DE LOS  
**RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de D. José Rinaldy, calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

**Se alquila** un espacioso almacén en punto céntrico de la calle del Castillo. Tiene accesorias con puertas á otras calles, y se halla en condiciones inmejorables para establecimiento de comercio al por mayor y menor. Informarán en la Administración de este periódico.

**Venta** La de una finca de riego bien trabajada situada en el camino de los Coches de esta Capital, midiendo 2.084 metros cuadrados, con árboles tropicales y del país, estanque de cosa de 400 pipas, parte en otro, buenas atarjeas, agua de pozos artesianos y derecho á las que discurren por el barranco de Santos en los inviernos. Se dá por un precio arreglado, bien sea al contado ó á plazos. Darán razon almacén calle del Castillo número 39

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)

**Bazar francés**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se ha recibido un variado surtido de abrigos y chaquetas para señoras, como tambien cortes de vestido de lana desde el precio de 32 pesetas. Hay tambien trajes de gran novedad para baile, precio 60, 70 y 80 pesetas. Guantes para idem, en seda y piel blanca tamaño largo.

Zapatos, flores, abanicos etc. etc. Tambien se han recibido capas y abrigos para caballeros y niños, paraguas sistema automático en seda y algodón idem, sombrillas. Relojes despertadores desde el precio de 7 y media pesetas, idem para bolsillo de níquel de 8 pesetas, y de plata Remointoir garantizados desde 20 pesetas.

Gran novedad de adornos para tocador, idem, perfumería fresca, pañuelos de seda, corbatas, pañuelos de estambre, camisillas franela y algodón, medias, calcetines idem de lana y algodón y otro infinidad de artículos.

Nota.

F. CLAVERIE.

Se acaba de recibir una gran variedad de capotas y sombreros para señoras y niñas.